

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
DÉCIMA SESIÓN URGENTE DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL
EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----
A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA SESIÓN URGENTE DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA: PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “*CISCO WEBEX*”, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO Y APARTADO C) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES: ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO



RAMOS MEGA; LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE OCHO INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA DÉCIMA SESIÓN URGENTE DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 FRACCIÓN III Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

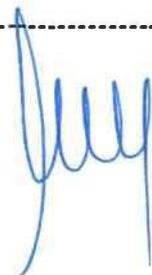
A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ENCARGADAS DEL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES RECIBIDOS EN ÓRGANO ELECTORAL DISTINTO AL COMPETENTE DE LAS ELECCIONES FEDERALES O LOCALES EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES DOS Y ONCE. -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LAS CANDIDATURAS CON MAYOR VOTACIÓN EN LOS CARGOS SUJETOS A ELECCIÓN, PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN VII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y 21 BIS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS, SUMATORIA, ASIGNACIÓN DE CARGOS, PARIDAD DE GÉNERO, ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y DECLARATORIAS DE VALIDEZ PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO, APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO IECM/ACU-CG-057/2025. -----



4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES QUE AUXILIARÁN EN EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y EN LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, ASÍ COMO DEL PERSONAL QUE CONFORMARÁ LA LISTA DE RESERVA EN LAS TREINTA Y TRES DIRECCIONES DISTRITALES Y DE OFICINAS CENTRALES QUE APOYARÁN EN EL CÓMPUTO DISTRITAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

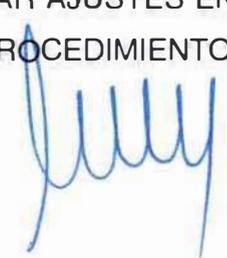
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ENCARGADAS DEL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES RECIBIDOS EN ÓRGANO ELECTORAL DISTINTO AL COMPETENTE DE LAS ELECCIONES FEDERALES O LOCALES EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES DOS Y ONCE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA Y FONDO POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, CONSISTENTES MEDULARMENTE EN LO SIGUIENTE: -----

ADICIONAR UN ANTECEDENTE EN EL QUE SE INDIQUE QUE EL PASADO VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LA DIRECCIÓN DISTRITAL DOS CELEBRÓ UNA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO URGENTE, EN LA QUE SE ACORDÓ REALIZAR AJUSTES EN LA DETERMINACIÓN DE LAS COMISIONES PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE



ENTREGA, INTERCAMBIO O RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES FEDERALES O LOCALES. -----

EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN AGREGAR UN CONSIDERANDO EN EL QUE SE SEÑALE QUE, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DOS, INFORMÓ DE DOS RENUNCIAS DE PERSONAL EVENTUAL AL CARGO DE AUXILIAR ELECTORAL. -----

OBSERVACIONES QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA AL INICIO DE ESTA SESIÓN A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

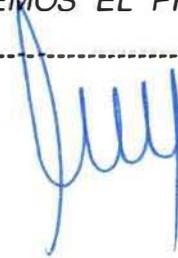
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LAS CANDIDATURAS CON MAYOR VOTACIÓN EN LOS CARGOS SUJETOS A ELECCIÓN, PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN VII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y 21 BIS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** INDICÓ LO SIGUIENTE: *“EL DÍA DE HOY, YA NOS ENCONTRAMOS EN LA ANTESALA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN LA CUAL ESTÁN LLAMADAS Y LLAMADOS A VOTAR OCHO MILLONES DE PERSONAS QUE HABITAN EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, PARA RENOVAR A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----- EN ESTA FECHA YA ESTAMOS LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN, QUE, A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS MESES, INCLUSO PREVIO A LA PUBLICACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL QUE MANDATÓ A LA ELECCIÓN DE JUZGADOS Y MAGISTRATURAS POR EL VOTO POPULAR, TODAS LAS INSTANCIAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMENZARON A DESPLEGAR ACTIVIDADES PARA LLEGAR A LO QUE TENDREMOS EL PRÓXIMO DOMINGO. -----*



UN PROCESO ELECTORAL QUE HEMOS ORGANIZADO DE UNA MANERA TRANSPARENTE, ÍNTEGRA Y EN EL CUAL LA CIUDADANÍA CONTARÁ CON TODAS LAS GARANTÍAS

QUISIERA APROVECHAR ESTA OCASIÓN PARA AGRADECER A TODO EL FUNCIONARIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HA DEMOSTRADO, UNA VEZ MÁS, PORQUE LA CIUDADANÍA DEPOSITA UN ALTO NIVEL DE CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, COMO ESTE INSTITUTO.-----

AHORA BIEN, CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA, ADELANTO QUE VOTARÉ A FAVOR DEL MISMO Y LO QUE ESTAMOS CONOCIENDO AHORA ES LA APROBACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO Y EXPEDITO PARA LA VERIFICACIÓN DE QUE LAS PERSONAS QUE OBTENGAN LA MAYOR CANTIDAD DE VOTOS Y QUE EN ESE SENTIDO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE OCUPAR UN CARGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-----

QUÉ DICE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ESTABLECE QUE SE SUSPENDEN LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, ENTRE OTROS SUPUESTOS, CUANDO SE TENGA SENTENCIA FIRME POR LA COMISIÓN INTENCIONAL DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL, CONTRA LA LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUAL, CONTRA EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL, POR VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLENCIA FAMILIAR EQUIPARADA O DOMÉSTICA, POR VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL, POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y TIPOS, Y POR SER DECLARADA PERSONA DEUDORA ALIMENTARIA MOROSA.-----

ADICIONALMENTE, LA PROPIA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DETERMINA DE MANERA EXPLÍCITA Y ESPECÍFICA QUE NINGUNA PERSONA PODRÁ SER REGISTRADA COMO CANDIDATA NI ESTAR NOMBRADA PARA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, SI SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE ESTOS SUPUESTOS. -----

EN ESTE SENTIDO QUÉ ACCIONES VAMOS A DESPLEGAR EN EL INSTITUTO UNA VEZ CONCLUIDA LA JORNADA ELECTORAL, CONFORME VAYAN LLEGANDO LOS PAQUETES A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, EL FUNCIONARIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL INICIARÁ EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN. ESTABLECIMOS QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS, LOS DISTRITOS CONCLUIRÁN ESTA ETAPA Y REMITIRÁN LA INFORMACIÓN A ESTE CONSEJO GENERAL.-----

POSTERIORMENTE, EL CONSEJO GENERAL VA A REALIZAR LA SUMATORIA DE LA VOTACIÓN POR DISTRITO PARA LOS CARGOS DE MAGISTRATURAS Y JUZGADOS, A NIVEL CIRCUNSCRIPCIÓN PARA LOS CARGOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL. CON ESTE PROCEDIMIENTO, VAMOS A ESTAR EN POSIBILIDADES DE IDENTIFICAR A LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE OBTUVIERON LA MAYOR CANTIDAD DE VOTOS Y ENTONCES ES AQUÍ DONDE VA A INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN.-----



UNA VEZ QUE TENEMOS IDENTIFICADAS A LAS CANDIDATURAS CON POSIBILIDADES DE ASIGNACIÓN, ES DECIR, QUE TUVIERON LA MAYOR CANTIDAD DE VOTOS, SE PROPONE QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO, MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, JUNTO CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, REALICE LO SIGUIENTE:-----

PRIMERO, REQUERIRÁ A LAS CIENTO TREINTA Y SIETE PERSONAS QUE OBTENGAN LA MAYOR VOTACIÓN, A FIN DE QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-----

POSTERIORMENTE, REALIZARÁ REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN A DIVERSAS AUTORIDADES, CON EL OBJETIVO DE CORROBORAR LA INFORMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS.-----

EN SU MOMENTO, SI SE CUENTA CON ELEMENTOS QUE ACREDITEN QUE UNA PERSONA CANDIDATA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, NO SE LE OTORGARÁ LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y SE DARÁ VISTA AL CONGRESO Y AL TRIBUNAL ELECTORAL, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

POR QUÉ ESTAMOS APROBANDO ESTE PROCEDIMIENTO. DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y DIVERSOS PRECEDENTES DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONSTITUCIONALMENTE EXISTEN DOS MOMENTOS PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DENTRO DE UN PROCESO ELECTORAL.-----

EL PRIMER MOMENTO ES CUANDO SE SOLICITA EL REGISTRO DE UNA PERSONA PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATA, TRADICIONALMENTE, ESTA ETAPA CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES ELECTORALES, PREVIO AL INICIO DE LAS CAMPAÑAS; SIN EMBARGO, EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN INICIAL LE CORRESPONDIÓ A LOS PODERES PÚBLICOS DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO CON APOYO DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN, SIGUIENDO EL PRINCIPIO DE DEFINITIVIDAD. ESTA VERIFICACIÓN YA FUE REALIZADA Y SE ENCUENTRA FIRME.-----

EL SEGUNDO MOMENTO PARA REALIZAR ESTA VERIFICACIÓN ES PREVIO A LA ETAPA DE ASIGNACIÓN DE CARGOS. EN ESTA ETAPA, CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LE CORRESPONDE A ESTE CONSEJO GENERAL DETERMINAR A LAS PERSONAS GANADORAS DE LA ELECCIÓN QUE PODRÁN OCUPAR EL CARGO POR EL QUE COMPITIERON.-----

POR ELLO, RESULTA NECESARIO ESTABLECER DE UNA FORMA CLARA Y PRECISA LAS ACCIONES QUE VAMOS A ESTAR TOMANDO PARA CUMPLIR CON ESTA FUNCIÓN CONSTITUCIONAL, OTORGANDO CERTEZA A LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONTIENDA Y DEJANDO CLARAS LAS REGLAS EN CASO DE QUE ALGUNA CANDIDATURA RESULTARA INELEGIBLE".-----

SEÑALÓ LA RELEVANCIA DE REALIZAR ESE PROCESO, UNA VEZ QUE TENGAN LA DETERMINACIÓN DE QUIÉNES SON LAS PERSONAS QUE OBTUVIERON LA MAYOR



VOTACIÓN, PORQUE DE ESA MANERA QUEDA INTACTA LA DETERMINACIÓN QUE REALIZARON LOS COMITÉS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS QUE SE HIZO EN LA ETAPA DE POSTULACIÓN.-----

MANIFESTÓ QUE, UNA VEZ QUE PRESENTEN LA ASIGNACIÓN DE LOS CARGOS, VERIFICARÁN PRIMERO CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LAS CANDIDATURAS, RECORDANDO QUE LOS REQUISITOS NEGATIVOS DE ELEGIBILIDAD DEBEN ESTAR ACOMPAÑADOS DE UNA PRUEBA CONTRARIA QUE PERMITA DETERMINAR SU INCUMPLIMIENTO. -----

INDICÓ QUE EN PRINCIPIO TENDRÁN LAS CARTAS BAJO PROTESTA QUE DEBERÁN ENTREGAR LAS PERSONAS CANDIDATAS; Y UNA VEZ QUE SE LES HAGA EL REQUERIMIENTO, TENDRÁN LA VERIFICACIÓN QUE PODRÁN HACER DE LOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS A LAS AUTORIDADES Y EN SU CONJUNTO PODRÁN VALORAR TODOS ESOS ELEMENTOS, DENTRO DEL PLAZO DE LOS SEIS DÍAS QUE SE ESTABA PROPONIENDO. HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJO GENERAL DEBERÁ EMITIR UNA DETERMINACIÓN AL RESPECTO.-----

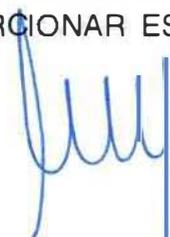
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** MENCIONÓ QUE LE GUSTARÍA HACER ÉNFASIS EN ALGUNOS PUNTOS COMENTADOS POR LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ.-----

SEÑALÓ QUE NO SE TRATABA DE UN PROYECTO DE ACUERDO MÁS, SINO DE UN PROYECTO DE ACUERDO DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE PERMITIRÁ REVISAR QUE LAS CIENTO TREINTA Y SIETE PERSONAS QUE EVENTUALMENTE OBTUVIERAN LA MAYORÍA DE LOS VOTOS, TAMBIÉN CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES; MÁS ALLÁ DE LA REVISIÓN INICIAL QUE EN SU MOMENTO REALIZARON LOS TRES PODERES QUE LOS POSTULARON.-----

SUBRAYÓ QUE LA RELEVANCIA COMO AUTORIDADES ELECTORALES ES QUE EN ESE SEGUNDO MOMENTO TIENEN LA OPORTUNIDAD DE REVISAR QUIÉNES ERAN LAS PERSONAS JUZGADORAS QUE ACCEDERÍAN A UNO DE LOS CIENTO TREINTA Y SIETE CARGOS DEL PODER JUDICIAL, YA QUE A PARTIR DE LA REVISIÓN QUE REALIZARON LOS TRES PODERES POSTULANTES HASTA ESE DÍA, HABÍAN TRANSCURRIDO VARIOS MESES Y NO SE CONOCÍA CON CERTEZA LA SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL DE ESAS PERSONAS EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE NO ERAN MENORES.-----

DESTACÓ QUE ES MUY IMPORTANTE NO PERMITIR QUE UNA PERSONA VIOLENTADORA ACCEDA A UN CARGO, ES DECIR, PERSONAS QUE PUDIERAN HABER INCURRIDO EN VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES; PERSONAS QUE PUDIERAN SER DEUDORAS ALIMENTARIAS, O QUE ESTÉN SIENDO OBJETO DE ALGÚN PROCEDIMIENTO QUE AMERITE UNA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD O UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER PENAL DE FORMA GENÉRICA.-----

INDICÓ QUE ESA CONFIRMACIÓN QUE SE HARÁ A TRAVÉS DE AUTORIDADES QUE CUENTAN CON LA INFORMACIÓN FIDEDIGNA, LES PODRÁN PROPORCIONAR ESOS



DATOS Y SOBRE TODO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MANTIENE SU FIRME COMPROMISO DE ASEGURAR QUE LAS PERSONAS MAGISTRADAS Y JUZGADORAS ESTÉN OCUPADAS POR PERSONAS QUE NO HAYAN INCURRIDO EN NINGÚN TIPO DE VIOLENCIA. -----

CELEBRÓ QUE EL CONSEJO GENERAL ESTUVIERA APROBANDO EL PROYECTO DE ACUERDO, A SOLO DOS DÍAS DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

CONSIDERÓ QUE EL PROCEDIMIENTO ERA MUY CLARO Y ESTARÍA A CARGO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, ENCABEZADA POR EL MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, Y RECONOCIÓ QUE DICHO PROCEDIMIENTO TENDRÍA QUE REALIZARSE EN POCOS DÍAS; PERO LOS DEJARÍA CON BUENA LABOR INSTITUCIONAL Y REAFIRMARÍA EL COMPROMISO ASUMIDO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO DIO LA BIENVENIDA AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE ESTABA PRESENTANDO; DE IGUAL MANERA, COMO YA LO HABÍAN DICHO SUS COLEGAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE LE HABÍAN ANTECEDIDO, ES DE LA MAYOR IMPORTANCIA TOMAR ESE ACUERDO. -----

INDICÓ QUE HABÍA QUE RECORDAR QUE, SI BIEN LA REFORMA TUVO ALGUNAS COSAS MUY ESPECÍFICAS, OTRAS NO LO FUERON TANTO. EN EL CAMINO HAN TENIDO QUE RETOMAR LAS COSAS QUE, EN ESE CASO, SE HAN GANADO CON UNA LUCHA POR PARTE DE LAS MUJERES; EN ESE SENTIDO, COMO LO MENCIONÓ LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, ES MUY IMPORTANTE ASEGURAR QUE NO OCUPEN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR NINGUNA PERSONA VIOLENTADORA. -----

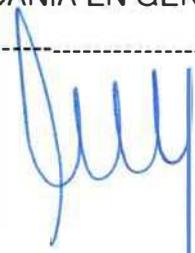
INDICÓ QUE DE ESE MODO ESTÁN REFORZANDO Y CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, PERO DE IGUAL FORMA HACIÉNDOSE CARGO DE LAS RESPONSABILIDADES ELECTORALES QUE TIENEN COMO AUTORIDAD ELECTORAL, PERO TAMBIÉN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES; GARANTIZANDO CON ESE PROYECTO DE ACUERDO QUE NINGUNA PERSONA VIOLENTADORA LLEGUE A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA Y FONDO POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN Y DE LAS OFICINAS DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO Y CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, CONSISTENTES MEDULARMENTE EN LO SIGUIENTE: -----

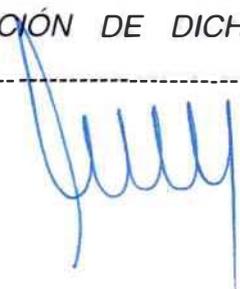
- SE PROPONE ROBUSTECER LA PARTE CONSIDERATIVA EN LOS APARTADOS RELATIVOS AL ANÁLISIS DE LA NORMATIVA INTERNACIONAL Y NACIONAL. -----

- ARMONIZAR LOS CONCEPTOS AL DETERMINARSE LA INELEGIBILIDAD DE UNA CANDIDATURA CON MAYOR VOTACIÓN EN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. -----

- LA VINCULACIÓN CON LOS ACUERDOS RELACIONADOS CON EL TEMA TORAL DE ESE PROYECTO DE ACUERDO, PARA DAR MAYOR CLARIDAD A LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y A LAS CANDIDATURAS. -----



- SUPRIMIR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PÁGINA 32 RELATIVO A LA CONSECUENCIA EN CASO DE NO REMITIR EL FORMATO DE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DE LAS CANDIDATURAS CON MAYOR VOTACIÓN. -----
- LOS PUNTOS DE ACUERDO PRIMERO Y SEGUNDO SE INTEGREN EN UNO SOLO Y, HECHO LO ANTERIOR, SE REALICE EL CORRIMIENTO CORRESPONDIENTE. -----
- OBSERVACIONES QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA AL INICIO DE ESTA SESIÓN A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS, SUMATORIA, ASIGNACIÓN DE CARGOS, PARIDAD DE GÉNERO, ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y DECLARATORIAS DE VALIDEZ PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO, APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO IECM/ACU-CG-057/2025. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ** INDICÓ LO SIGUIENTE: *“EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN PRECISA ALGUNOS ASPECTOS DE LOS LINEAMIENTOS DE CÓMPUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL EN CURSO. -----*
AL RESPECTO, QUISIERA VOLVER A REFERIRME A LA RELEVANCIA DE ESTOS LINEAMIENTOS, DEBIDO A QUE SON UN INSTRUMENTO FUNDAMENTAL PARA REALIZAR EL CONTEO DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUESTRA CAPITAL, YA QUE ESTABLECEN LOS CRITERIOS Y LA METODOLOGÍA A LOS QUE HABRÁ DE AJUSTARSE LAS PERSONAS QUE DESARROLLARÁN TALES FUNCIONES.-----
PRECISAMENTE POR SU TRASCENDENCIA, SE REQUIERE QUE ESTE DOCUMENTO APORTE LA MAYOR CLARIDAD POSIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES. -----



POR ELLO, ES QUE, DERIVADO DE UN EJERCICIO DE REVISIÓN PERMANENTE PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD, HOY SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN LA MODIFICACIÓN DE CUATRO APARTADOS MUY PUNTUALES DE LOS LINEAMIENTOS DE CÓMPUTO A LOS CUALES ME REFERIRÉ A CONTINUACIÓN:-----

- EL PRIMER ASPECTO VERSA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE MAYOR RELEVANCIA PARA EL EJERCICIO DE CÓMPUTO Y DE LA JORNADA ELECTORAL; LAS BOLETAS ELECTORALES.-----

LA PROPUESTA CONSISTE EN FORTALECER MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL RESGUARDO DE LAS BOLETAS SOBRANTES, CONSIDERANDO QUE PARA ESTA ELECCIÓN INÉDITA, EL MODELO DE CASILLA ÚNICA APROBADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL HACE EXPLÍCITO QUE TALES BOLETAS SOBRANTES NO SERÁN INUTILIZADAS INDIVIDUALMENTE CON DOS RAYAS DIAGONALES, COMO SE HABÍA HECHO EN EJERCICIOS ANTERIORES, SINO A TRAVÉS DE PAQUETES.-----

POR ELLO, SE PROPONE QUE, DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES PARA EXTRAER LAS BOLSAS DE VOTOS, LAS BOLSAS DE BOLETAS SOBRANTES NO SEAN ABIERTAS, SALVO EN LOS CASOS EN QUE EXPLÍCITAMENTE SE HA REQUERIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y TAMBIÉN EN AQUELLOS CASOS EN DONDE SEA EVIDENTE A SIMPLE VISTA Y SIN ABRIR LAS BOLSAS, QUE EN SU INTERIOR SE ENCUENTREN VOTOS SACADOS DE LA URNA.-----

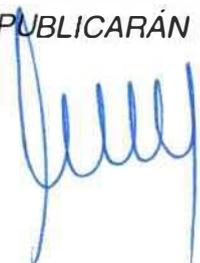
- LA SEGUNDA MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE A LOS LINEAMIENTOS CONSISTE EN FLEXIBILIZAR LOS PLAZOS PARA OTORGAR LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS CANDIDATURAS QUE HAYAN RESULTADO CON EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS, DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.-----

ESTO CONSIDERANDO QUE CORRESPONDERÁ A ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VERIFICAR LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE CADA UNA DE LAS CANDIDATURAS QUE HAYAN OBTENIDO LA MAYORÍA DE LOS VOTOS, POR LO QUE TALES CONSTANCIAS SE ENTREGARÁN UNA VEZ QUE SE HAYA REVISADO QUE DICHAS CANDIDATURAS CUMPLEN CON TALES REQUISITOS.-----

- EL TERCER PUNTO DE MODIFICACIÓN SE REFIERE A UNA MEDIDA CONTINGENTE, LA CUAL CONSISTE EN INSTALAR UN PUNTO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ADICIONAL POR CADA GRUPO DE TRABAJO, SI LA PERSONA PRESIDENTA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO O TITULAR DEL ÓRGANO DISTRITAL LO CONSIDERA PERTINENTE.-----

- EL ÚLTIMO AJUSTE QUE SE PROPONE APLICARÁ EN EL MECANISMO DE CÓMPUTO DE LOS VOTOS EMITIDOS DE FORMA ANTICIPADA, CORRESPONDIENTES A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE POSTRACIÓN O QUE SON CUIDADORAS PRIMARIAS.-----

EN ESTE SENTIDO, NOS APEGAMOS A LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL APROBADA MEDIANTE LOS ACUERDOS IECM/ACU-CG-034/2025 E IECM/ACU-CG-047/2025 DE ESTE CONSEJO GENERAL, A FIN DE UNIFORMAR LA MANERA EN QUE SE PUBLICARÁN LOS



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN ANTICIPADA RESPECTO A LA QUE SE EMITIRÁ DURANTE LA JORNADA ELECTORAL. -----

CONFORME A LO QUE HE EXPUESTO, SE PUEDE ADVERTIR QUE LAS MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTÁN SUJETAS A NUESTRA CONSIDERACIÓN SE REFIEREN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A AJUSTES PARA AFINAR ALGUNOS DE LOS PASOS MÁS MINUCIOSOS DURANTE EL EJERCICIO DE LOS CÓMPUTOS EN CADA UNA DE LAS SEDES DISTRITALES. -----

CONSIDERO QUE TALES PROPUESTAS SON PERTINENTES, ABONAN A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA Y TRANSPARENCIA, CONDICIONES INDISPENSABLES PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, POR LO QUE ADELANTO DESDE LUEGO QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR". -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

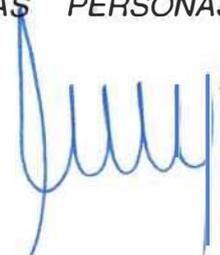
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES QUE AUXILIARÁN EN EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y EN LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, ASÍ COMO DEL PERSONAL QUE CONFORMARÁ LA LISTA DE RESERVA EN LAS TREINTA Y TRES DIRECCIONES DISTRITALES Y DE OFICINAS CENTRALES QUE APOYARÁN EN EL CÓMPUTO DISTRITAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ** SEÑALÓ LO SIGUIENTE: "EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO DOS PUNTO CINCO DE LOS LINEAMIENTOS DE CÓMPUTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE AUXILIARES PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, EL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, LAS TREINTA Y TRES DIRECCIONES DISTRITALES DETERMINARON, A TRAVÉS DE UNA REUNIÓN DE TRABAJO, EL LISTADO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES QUE AUXILIARÁN EN EL CÓMPUTO Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES. ADICIONAL A ESTE FUNCIONARIADO, SE COMISIONARÁ A PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ASÍ COMO A PERSONAL EVENTUAL ADSCRITO A OFICINAS CENTRALES, QUIENES JUNTO A LAS PERSONAS



SUPERVISORAS Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, APOYARÁN LOS TRABAJOS OPERATIVOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES.-- EN ESTE ESQUEMA, SE TIENE PREVISTO QUE EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ASUMA LA PRESIDENCIA DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO EN EL PROCEDIMIENTO A REALIZAR, A FIN DE EJERCER SU LIDERAZGO, APORTAR SU EXPERIENCIA Y COORDINAR EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS A LOS PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. -----

POR OTRO LADO, DERIVADO DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA, SE PROPONE UNA LISTA DE RESERVA CONFORMADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A DIFERENTES ÁREAS DE OFICINAS CENTRALES, PARA ATENDER SEIS GRUPOS DE TRABAJO Y UNA LISTA DE RESERVA ADICIONAL, CON EL PROPÓSITO DE TENER CAPACIDAD INMEDIATA DE REACCIÓN EN EL CASO DE PRESENTARSE ALGUNA EVENTUALIDAD. -----

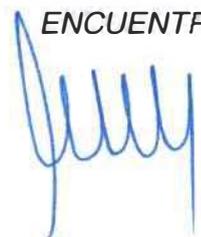
EN ESTE CONTEXTO, EL PERSONAL LISTADO PARA ESTA ENCOMIENDA DESEMPEÑARÁ LAS FUNCIONES DE AUXILIARES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DE CONTEO DE VOTOS, DOCUMENTACIÓN, CAPTURA, VERIFICACIÓN, TRASLADO, CONTROL DE GRUPO DE TRABAJO Y CONTROL DE BODEGA. EN CONSECUENCIA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO CADA ACTIVIDAD TIENE ASIGNADO UN NOMBRE Y APELLIDO. -----

COMO MUESTRA DEL PROFESIONALISMO CON EL QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL ASUMIRÁ ESTAS RESPONSABILIDADES, DEL VEINTISIETE AL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE IMPLEMENTÓ UNA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LAS DISTINTAS ÁREAS DE OFICINAS CENTRALES QUE PARTICIPARÁ EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, MIENTRAS QUE, PARA EL PERSONAL DE ÓRGANOS DISTRITALES, SE REALIZÓ LA CAPACITACIÓN PRÁCTICA VIVENCIAL A TRAVÉS DE LOS SIMULACROS DE CAPTURA EN FORMATO PRESENCIAL. -----

EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, SE DA CUENTA DE LAS ACCIONES QUE SE TOMARÁN ANTE ALGÚN RETRASO EVIDENTE DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, EN CUYO CASO LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO, INFORMARÁ A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA PARA QUE SE REFUERCE AL DISTRITO CON PERSONAL DE LA LISTA DE RESERVA O, BIEN CON PERSONAL DE OTRA DIRECCIÓN DISTRITAL QUE YA HUBIERA CONCLUIDO SUS CÓMPUTOS DISTRITALES. -----

UNA VEZ QUE SE HAYA COMPUTADO LA TOTALIDAD DE LAS ELECCIONES, LAS DIRECCIONES DISTRITALES REMITIRÁN AL CONSEJO GENERAL LOS RESULTADOS OBTENIDOS PARA QUE EL PLENO PROCEDA A REALIZAR LA SUMATORIA POR TIPO DE ELECCIÓN. -----

CONCLUYO DICHIENDO QUE EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL SE HA TRABAJADO ARDUAMENTE DURANTE MESES PARA GARANTIZAR QUE TODO EL PERSONAL IMPLICADO EN ESTAS ACTIVIDADES TAN RELEVANTES SE ENCUENTRE



PERFECTAMENTE CAPACITADO, ASÍ COMO PARA ASEGURAR QUE EL PROCESO DE CÓMPUTO SEA TRANSPARENTE, CONFIABLE Y VERIFICABLE POR TODAS LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS, LO QUE GARANTIZA QUE CADA VOTO EMITIDO SERÁ CONTADO CON PULCRITUD". -----

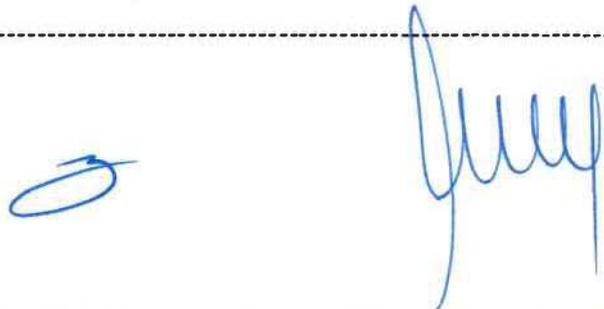
- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN SEÑALÓ QUE ESE PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN, QUE SE REFIERE A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN SIENDO COMISIONADAS PARA APOYAR EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, POSTERIOR A LA JORNADA ELECTORAL, ES OTRA DE LAS ETAPAS FUNDAMENTALES SOBRE LAS CUALES VAN A TENER PUESTOS LOS OJOS DE LA CIUDADANÍA, LA EXPECTATIVA DE CÓMO AVANZAN. -----

COMENTÓ QUE ESTÁ PREVISTO QUE LOS CÓMPUTOS SE VAN A TRANSMITIR EN TIEMPO REAL PARA VIGILAR CÓMO SE LLEVA A CABO EL TRABAJO EN LAS TREINTA Y TRES DIRECCIONES DISTRITALES, CON DOS GRUPOS DE TRABAJO, CUATRO PUNTOS DE CONTEO Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE PRESENTAR RESULTADOS COMO LOS QUE ESTÁN ACOSTUMBRADOS A TENER EN UNA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL, COMO LAS QUE LLEVAN A CABO PARA ELEGIR LEGISLADORES Y TITULARES DEL PODER EJECUTIVO, USUALMENTE BRINDAN INFORMACIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, CONTEOS RÁPIDOS, ENCUESTAS DE SALIDA. -----

INDICÓ QUE, EN ESTA OCASIÓN, LOS CÓMPUTOS VAN A SER LA OTRA ETAPA, DONDE VAN A ESTAR PUESTOS LOS OJOS DE LA CIUDADANÍA Y LA EXPECTATIVA DE CÓMO SE VAN A DESARROLLAR; ENTONCES, HAY QUE DESTACAR EL TRABAJO, LA CREATIVIDAD Y EL DISEÑO DE ESE MODELO PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS QUE, A LO LARGO DE DIEZ DÍAS, VAN A ESTAR LLEVÁNDOSE A CABO EN LAS TREINTA Y TRES DIRECCIONES DISTRITALES. -----

AGRADECIÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, EL TRABAJO QUE REALIZÓ PARA DISEÑAR ESE ESQUEMA Y ESE MODELO; ASÍ COMO, A TODO SU EQUIPO, AL PERSONAL DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, POR DISEÑAR ESOS SISTEMAS Y A TODOS AQUELLOS QUE PARTICIPARON, A SUS COLEGAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ EL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO. -----

SEÑALÓ QUE ESTÁN LLEGANDO A ESTE PUNTO CON PROCEDIMIENTOS LO MÁS PULCRO, LOS MÁS CUIDADOSOS POSIBLES, PERO EVIDENTEMENTE TIENEN UN ESCENARIO QUE ES INÉDITO; CONSIDERANDO QUE LA PREPARACIÓN, LA CAPACITACIÓN DE TODO EL PERSONAL QUE VA A INTERVENIR ES SUMAMENTE IMPORTANTE Y QUE TIENEN PERSONAL EN OFICINAS CENTRALES DE REFUERZO PARA QUE VAYAN A APOYAR, EN CASO DE ALGUNA CONTINGENCIA O EN CASO DE QUE SE SUSCITE ALGUNA CIRCUNSTANCIA IMPREVISTA, PARA PODER BRINDAR ESE APOYO Y REALIZAR LOS CÓMPUTOS. -----



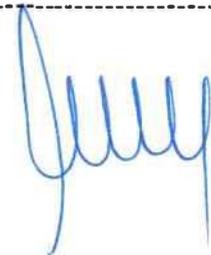
REFIRIÓ QUE, UNA SEMANA PREVIA A LA JORNADA ELECTORAL, SE LLEVARÍA A CABO LA ENTREGA DE LA PAQUETERÍA ELECTORAL, DONDE VAN LAS ACTAS, DONDE VAN LAS BOLETAS, DONDE VA TODO EL MATERIAL; TAMBIÉN SE ENTREGARÍAN LAS MAMPARAS, LAS URNAS Y EN ESTA TAREA QUE ARRANCÓ EL LUNES PASADO Y DEBÍA CONCLUIRSE ESE TREINTA DE MAYO. TENÍAN EL PLAZO HASTA EL ÚLTIMO MINUTO. -- INDICÓ QUE, CON UNA ACTUALIZACIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, LLEVABAN NOVENTA Y OCHO PUNTO VEINTIUNO POR CIENTO DE ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SERÁN LLEVADOS Y QUE ESTÁN SIENDO ENTREGADOS A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS SECCIONALES. -----

EXPRESÓ QUE, LES HACÍA LLEGAR A LOS COMPAÑEROS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SU SOLIDARIDAD; AL SER UN TRABAJO MUY ARDUO AL TENER QUE ACUDIR EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A BUSCAR A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS EN EL HORARIO QUE EL PRESIDENTE O LA PRESIDENTA LES INDIQUE, LLEVAR TODO EL MATERIAL Y HACER UNA REVISIÓN; REPRESENTABA UNA TAREA ARDUA. -----

MANIFESTÓ SU FELICITACIÓN POR ESOS RESULTADOS, POR ESE COMPROMISO, DEBIDO A TODA LA CAPACITACIÓN QUE ESTÁN TENIENDO QUE REALIZAR, ESTAR AL PENDIENTE DEL MATERIAL QUE VA A LLEGAR, ENTREGAR LOS PAQUETES, HACER UNA REVISIÓN Y TODAVÍA TENDRÁN QUE ATENDER, QUE RECIBAN ESAS INDICACIONES TAN PUNTUALES Y PRECISAS, PORQUE LES TIENE QUE RESULTAR UN CÓMPUTO NUEVAMENTE, COMO ESTÁ ACOSTUMBRADA LA CIUDADANÍA DE ESTA GRAN CAPITAL A TENER PROCESOS IMPECABLES POR PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL. ----

AGRADECIÓ A TODO EL FUNCIONARIADO QUE SE HA VISTO INVOLUCRADO EN ESAS TAREAS, A SUS COLEGAS CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORALES, POR EL TRABAJO REALIZADO; FELICITAR AL PERSONAL DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, PERSONAL EVENTUAL, A LOS CAPACITADORES/AS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, A LOS SUPERVISORES/AS ELECTORALES, POR SUPUESTO, A TODAS LAS PERSONAS QUE SE HAN VISTO DIRECTAMENTE INVOLUCRADAS. -----

COMENTÓ QUE, EN ESE MOMENTO, VIENEN LOS PUNTOS NODALES, LOS PUNTOS QUE VAN A REQUERIR DE LA MAYOR ATENCIÓN POR PARTE DE ELLOS, PERO NO QUISO DEJAR PASAR ESE MOMENTO, ESA OPORTUNIDAD DE DECIRLES: "ÁNIMO". DESPUÉS DE UNA ARDUA SEMANA DE TRABAJO. TODAVÍA TENDRÁN QUE ESTAR ATENDIENDO EN LOS ÚLTIMOS TEMAS PARA QUE LAS CASILLAS EN APOYO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ESTÉN DEBIDAMENTE AVITUALLADAS CON TODOS LOS MATERIALES QUE SE REQUIEREN Y MUY TEMPRANO EL DOMINGO APOYAR, HACER LOS RONDINES NECESARIOS PARA VERIFICAR LA INSTALACIÓN DE CASILLAS Y, UNA VEZ CONCLUIDA LA JORNADA ELECTORAL, ARRANCAR CON LOS CÓMPUTOS DISTRITALES. -----



COMENTÓ QUE CELEBRABA QUE TENÍAN ESE GRAN AVANCE. QUE A TRAVÉS DEL SISTEMA QUE LES PERMITÍA DAR SEGUIMIENTO A LA ENTREGA DE LA PAQUETERÍA ELECTORAL, TENÍAN TAN BUENOS NÚMEROS EN ESE MOMENTO Y YA FALTABAN MUY POCOS PAQUETES ELECTORALES Y ESPERABA QUE LAS HORAS QUE RESTABAN PARA QUE CONCLUYERA ESE DÍA, EXITOSAMENTE. PUDIERAN DECIR, NUEVAMENTE, QUE EL CIENTO POR CIENTO DE LA PAQUETERÍA ELECTORAL ESTABA CON LAS PERSONAS QUE DEBÍAN DE ATENDER LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS SECCIONALES ÚNICAS. ---

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FONDO POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, CONSISTENTES MEDULARMENTE EN LO SIGUIENTE: -----

- ADICIONAR EN EL CONSIDERANDO 40 UN PÁRRAFO EN EL QUE SE INDIQUE QUE LOS NOMBRES Y LOS CARGOS DEL PERSONAL QUE OCUPARÁN LAS VACANTES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL VEINTISIETE, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL TREINTA Y OCHO DEL ANEXO DOS, SON QUIENES LOS CUBREN. -----

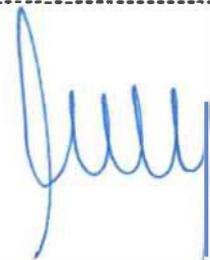
- EN ESE SENTIDO, AGREGAR UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA NOTIFICAR A LAS PERSONAS DE LA LISTA DE RESERVA Y, EN SU CASO, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN A LAS PERSONAS COMISIONADAS RESPECTO A LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO DESEMPEÑADO. -----

ASIMISMO, COMUNICÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FONDO POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, CONSISTENTES MEDULARMENTE EN ADICIONAR UN ANTECEDENTE Y UN CONSIDERANDO EN EL QUE SE INDIQUE QUE EL VEINTINUEVE DE MAYO, LA DIRECCIÓN DISTRITAL VEINTISÉIS LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO MEDIANTE LA CUAL DETERMINÓ REALIZAR AJUSTES A LA DETERMINACIÓN DE LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES QUE AUXILIARÁN EN EL ESCRUTINIO, CÓMPUTO Y EN LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, ASÍ COMO DEL PERSONAL QUE CONFORMARÁ LA LISTA DE RESERVA. -----

OBSERVACIONES QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA AL INICIO DE ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----



- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA SESIÓN URGENTE DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO - DOS MIL VEINTICINCO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CONSTE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN



MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA